



TÍTULO ORIGINAL: Muchedumbre 30s;
AÑO: 2011; **DURACIÓN:** 90 minutos;
PAÍS: Ecuador; **DIRECCIÓN:** Rodolfo Muñoz; **GUIÓN:** Rodolfo Muñoz; **SONIDO:**

Rodolfo Sasig; **PRODUCCIÓN EJECUTIVA:** Cristina Muñoz; **FOTOGRAFÍA:** Ignacio Muñoz; **INVESTIGACIÓN:** Diego Paladines; **GÉNERO:** Documental.

Muchedumbre 30s

Antes de pasar a la síntesis de éste material audiovisual, es necesario realizar ciertas precisiones. El objetivo de éstas es lograr la debida comprensión del público académico sobre el documental a ser sintetizado. Es importante dejar en claro que este documental, toma en cuenta únicamente la versión oficial de los hechos, del Gobierno de la República del Ecuador. El documental “Muchedumbre 30-S” llega a pantalla en marzo del año 2011, fecha para la cual aún no se contaba con determinaciones judiciales sobre los hechos. Los testimonios e imágenes presentados con una alta carga emotiva a lo largo del documental, no constituyen la última palabra. De hecho, existen diversas réplicas a la versión oficial presentada; entre éstas destacan “Testimonio de un Comandante”¹ (González, 2014), y, “Mi visión del 30-S”² (Vásconez, 2016), versiones de miembros en servicio pasivo de Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que narran los hechos de manera distinta; sin embargo el documental representa un importante material que puede servir de guía para otros Estados y servicios de policía regionales, que necesiten analizar cuáles serían las consecuencias que se podrían originar, al interior de un país, en caso de presentarse una revuelta policial. Aquí la realización de un estudio prospectivo tomaría un rol protagónico, al tratar de imaginar la siguiente situación hipotética: “Un día en la vida de un país de la región, sin servicios policiales”

Los sucesos del 30 de septiembre del año 2010, se encuentran dentro del ámbito de aquellos donde difícilmente la verdad saldrá a la luz; seguramente habrá que esperar mucho tiempo para ello. Se han cumplido ya seis años desde esta fecha, y los ecuatorianos nos enfrentamos a las mismas interrogantes que surgieron ese día: ¿Cuál era el objetivo real de las protestas de los miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional ecuatorianas?, ¿Qué actores fueron claves en el desenlace violento de la jornada?, y sobretodo ¿Corresponde a los hechos reales la teoría del golpe

- 1 Que el 30 de septiembre de 2010, fue el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, hoy General en servicio pasivo,
- 2 Ex Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador, su libro es una réplica directa que asocia la versión oficial con el objetivo de atacar directamente a la institución policial.



de Estado, o la versión posicionada fue un montaje conveniente que distrajo la atención pública de otros temas cruciales que asediaban la imagen del gobierno de Rafael Correa Delgado?. Es complejo que la verdad salga a la luz, porque las evidencias físicas de los eventos desaparecieron. Empleados de la empresa municipal de aseo lavaron, barrieron las calles, y borraron toda evidencia (Redacción, 2015). De hecho el 30 de noviembre de 2015, se encontró culpables de ocultar evidencia a los funcionarios policiales que entonces cumplían funciones de Jefe de la Policía Judicial, Sub director técnico de la Policía Judicial, Jefe del Departamento de criminalística y Jefe de la Sección de Inspección Ocular técnica de Criminalística (La Hora, 2015a).

Por los motivos antes expuestos, la versión que expone el documental no puede considerarse la única, mucho menos la verdadera. El escenario del 30-S, sintetizado en el documental, se caracteriza por su abundancia de versiones, pero que corresponden a un solo punto de vista, sin evidenciarse contraste alguno.

Síntesis

En el contexto de la inestabilidad política que Ecuador vivió desde 1996, el documental narra la historia de los hechos ocurridos el 30 de septiembre del año 2010. En esta fecha, lo que en primera instancia parecía una revuelta de la Policía Nacional, y de las Fuerzas Armadas del Ecuador; terminó en el secuestro del vulnerable primer mandatario³ y en un intento de golpe de Estado (Muñoz, 2011). El responsable intelectual de todos estos eventos se ubica en la oposición política ecuatoriana, personalizada específicamente en la figura del Ex Presidente ecuatoriano, Coronel de Fuerzas Armadas en Servicio Pasivo, Lucio Gutiérrez Borbúa, y de su partido político Sociedad Patriótica (Muñoz, 2011).

Los protagonistas de los hechos son Rafael Correa Delgado, personal de la Policía Nacional del Ecuador, personal de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, ministros de Estado, medios de comunicación, actores políticos y ciudadanos ecuatorianos. Exceptuando al Presidente de la República, todos los otros actores se movilizaron en dos grupos. El primero reivindicando la restitución del derecho a recibir condecoraciones (personal policial y militar), mientras que el segundo se posicionaba, en defensa de la vida del presidente y de sus actuaciones. El conflicto entre ambos grupos, tuvo como origen la aprobación en la Asamblea Nacional, de una nueva ley de Servicio Público, donde se habían eliminado ciertos beneficios percibidos por servidores policiales y militares.

3 En la fecha, Rafael Correa se encontraba en periodo de rehabilitación de una operación en su rodilla.

El conflicto principal de la historia se encuentra en las demostraciones de desaprobación del personal de Fuerzas Armadas, pero sobretodo de la Policía Nacional, en contra de funcionarios (Ministros de Defensa y del Interior), y del propio Presidente de la República. Reclamos que no son nuevos, puesto que desde hace un año atrás, Inteligencia Militar venía detectando focos de insatisfacción entre dicho personal militar y policial (González, 2014). Los reclamos fueron subiendo poco a poco de tono. En primera instancia se ve cómo a las 8H00 el acceso a la Asamblea Nacional del Ecuador se restringe, las operaciones del Aeropuerto Mariscal Sucre se suspenden, y cómo funcionarios policiales se resisten a salir a cumplir con su trabajo, en el Regimiento Quito Número 1, al norte de la ciudad. A continuación se muestran los intentos de diálogo fallidos con la Policía Nacional, motivo por el cual el Ministro del Interior Gustavo Jalkh y el Presidente Rafael Correa Delgado ingresan al regimiento a dialogar; esto a pesar de que el Contralmirante Jefe de la Casa presidencial le había recomendado, al Presidente, no ir dado el alto riesgo que existía (González, 2014). Posteriormente, el diálogo se imposibilita, los gritos de autoridades y personal policial, así como las palabras ofensivas caracterizan al momento; se lanzan bombas lacrimógenas, por lo que el presidente junto a su caravana, deciden salir del lugar; sin embargo, al poco tiempo, el Presidente decide regresar, lo que cambiará por completo el curso normal de los eventos que están por ocurrir. A su regreso, el presidente hace uso de la palabra mostrando su asombro frente a la actitud hostil de los servidores policiales y evidencia su indignación, al punto de pedir que lo maten, si así lo consideran necesario. Una vez probada la imposibilidad de dialogar, el Presidente intenta regresar a su vehículo y salir del recinto, sin éxito. Los funcionarios policiales impiden, asimismo, que el helicóptero presidencial aterrice en el lugar para evacuarlo; por lo que la seguridad presidencial traslada al Presidente Rafael Correa hasta el hospital de la Policía Nacional, ubicado junto al Regimiento Quito número 1. Todo este recorrido se desenvuelve en un ambiente trágico, ya que el Presidente se encuentra disminuido en sus capacidades físicas (lleva muletas), e intenta abrirse paso entre un grupo numeroso de policías que lanzan bombas lacrimógenas; se suceden largos momentos de angustia ya que no se sabe cuál será el desenlace: Si el presidente podrá salir o si la turba terminará con él. Durante todo el camino se suceden las agresiones y se ve al Presidente rodeado de policías, que no se sabe si están a favor o en contra, y que podrían atentar contra su vida en cualquier momento. Hasta el momento el presidente sufrió empujones, respiró gas pimienta y evitó golpes. Una vez en el hospital, donde ingresó con dificultad, el Presidente es atendido en emergencias debido a su condición; mientras es atendido, policías insurrectos intentan ingresar a emergencias, por lo que



la seguridad del presidente se prepara para lo que consideran el asalto final; preparan sus armas y el propio presidente pide una. Al poco rato, el Presidente ordena se decrete el Estado de Excepción⁴, y a través de uno de sus ministros, solicita a la ciudadanía que lo rescaten pues se encuentra secuestrado; esto no hace sino subir la tensión, con lo que se presagian enfrentamientos entre policías y civiles, con las consecuencias del caso; adicionalmente, ante la falta de resultados, se hace cada vez más imperioso el empleo de FFAA (que podrían actuar amparados en la declaración del Estado de Excepción). Al no haber policía, muchedumbres en diferentes ciudades, empiezan con los saqueos.

Pasadas las 14h00, el Comandante General de Fuerzas Armadas, desde las oficinas del Comando Conjunto, se dirige a la ciudadanía, en cadena nacional, pronunciando su respaldo al orden establecido; sin embargo, dada la relativa demora en su pronunciamiento, se generan dudas de su apoyo al presidente o a la insurrección. González (2014) sostendrá años más tarde, que había organizado una rueda de prensa desde la ciudad de Cuenca (al sur del país), a las 10h00, reiterando su respeto a la democracia, pero que la misma no había contado con la suficiente cobertura mediática. En la rueda de prensa de la tarde, el Jefe del Comando Conjunto, sugiere que sería oportuno revisar la nueva ley con la finalidad de apaciguar los ánimos de los insurrectos. En ese sentido, el Ministro de Defensa de la época, evidencia su molestia, ya que nuevamente los militares se volvían en garantes de la democracia, aspecto que había sido suprimido en la Constitución promulgada en 2008 (González, 2014). Paralelamente, los partidos de oposición convocan a una rueda de prensa, donde declaran inconstitucional la ley votada en la Asamblea, el día anterior (29 de septiembre) y proponen la amnistía de todos los que están participado en la revuelta; sin embargo, el gobierno los culpa de lo que consideran es un golpe de Estado en curso. Es necesario señalar que, durante los eventos, los medios de comunicación privados debieron enlazarse a las trasmisiones del canal público, único medio autorizado a dar información a lo largo del día; las instalaciones de dicho canal serán más tarde violentadas por un grupo de ciudadanos y miembros de partidos políticos.

Mientras los hechos suscitados tienen lugar, la población ya se encontraba al tanto. Las versiones de la planificación de un posible golpe de Estado por parte de la oposición, eran parte de las ideas posicionadas en el discurso de muchos ciudadanos. Grupos de simpatizantes de Alianza País se movilizan hasta el hospital de la Policía Nacional, para rescatar al Presidente. Se genera un clima de guerra (ráfagas, bombas, muertos,

4 Tipificado en la Ley de Seguridad Pública del Estado, promulgada en 2009

heridos), lo que justifica el uso de principios doctrinarios propios a una situación de confrontación con un enemigo externo (González, 2014). Por espacio de dos horas, asistimos a un teatro de guerra que sobrepasa cualquier ficción propia a una película de terror: Confrontación directa entre policías, militares y civiles con armamento letal y episodios de violencia posteriores a la rebelión, con saldo de varios heridos en el lado militar y civil.

Finalmente a las 21h00, como consecuencia de un operativo militar, Rafael Correa Delgado abandona el hospital de la Policía. Esto sucede en medio de disparos provenientes de distintas direcciones, por lo que el nivel de angustia llega a su clímax. Las escenas del rescate se alternan con testimonios de testigos, parte del equipo de inteligencia militar y familiares de civiles que fallecieron o sufrieron heridas durante la rebelión.

El documental termina con el discurso que el presidente Rafael Correa Delgado brinda a sus coidearios en la Plaza Grande, completamente llena. Al final se presenta un recuento de la totalidad de muertos y heridos de la jornada.

Bibliografía

González, E. (2014). *Testimonio de un Comandante*. (H. Rodríguez C., Ed.). Quito: MIRHO.

Muñoz, R. (2011). *Muchedumbre 30s*. Rodolfo Muñoz Comunicadores Asociados. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=0Qksq39uEw8>

Redacción. (2015, noviembre 30). Inicia juicio por pérdida de evidencia en caso 30S. *El Telégrafo*. Recuperado a partir de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/inicia-juicio-por-perdida-de-evidencia-en-caso-30s>

Vásconez, F. (2016). *Mi visión del 30-S* (Primera). Quito: Imprenta gráfica Israel.

Sinopsis elaborada por Lorena Yael Piedra Cobo
Docente Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Jean Paul Pinto Morales
Instituto de Prospectiva Univalle
Profesor USC